

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2005

Señor Presidente, señoras y señores Diputados,

Hace un año y casi un mes obtuve el respaldo de la Cámara como Presidente del Gobierno. Tras este tiempo transcurrido confío más en España y en los españoles. Mi confianza ha aumentado no sólo con la mayor posibilidad que ahora tengo de conocer nuestra realidad y las actitudes de nuestra sociedad, sino también al comprobar cómo se nos ve en el mundo y hasta qué punto España es considerada una sociedad abierta y tolerante, que reconoce la diversidad, que aspira a estar a la cabeza en los derechos de los ciudadanos, en la cabeza de la causa de la igualdad; como una sociedad empeñada en el trabajo y en la formación; como una de las sociedades con más posibilidades de aunar desarrollo y cohesión social; como un país depositario y demandante de cultura; como una nación que proclama como valores más preciados la paz y la solidaridad.

Quiero comenzar por ello, Señorías, proclamando que con una sociedad con estos valores y estas cualidades se pueden alcanzar cuantos objetivos nos propongamos.

Señorías,

Empecé mi discurso de investidura con un homenaje a las víctimas del atentado que sufrimos hace hoy catorce meses. Este mismo homenaje quiero volver a rendirlo hoy a todas las víctimas de todos los actos terroristas. Lo hago ahora como muestra de nuestra voluntad común frente al dolor y la barbarie terrorista.

Precisamente pensando en las víctimas, en diciembre de 2004 creamos el Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas. Con él y la continúa dedicación de distintos Ministerios, hemos cumplido con nuestra obligación de ayuda y apoyo. Por los atentados del 11 de marzo se han concedido indemnizaciones a más de 1.250 afectados, se han reconocido 411 pensiones, se han concedido 214 nacionalidades y 932 permisos de residencia, se han multiplicado las acciones sociales para apoyar a las víctimas y se han incrementado en un 150 por 100 en relación con lo previsto para 2004 las subvenciones concedidas a sus asociaciones, a lo que hay que añadir los dieciocho millones que se han pagado a víctimas de ETA.

Señorías,

Nuestro país quiere ver erradicado el terrorismo, la única lacra que perdura desde la transición democrática. Me comprometí en la investidura a trabajar sin descanso contra todo terrorismo, a fortalecer el Estado de Derecho y a que los caminos de la política y de la lucha contra el terrorismo nunca se cruzasen. Pues bien, puedo afirmar que en esta materia he cumplido el compromiso de mi investidura.

Recordaré lo que ha hecho el Gobierno: hemos creado el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista; hemos creado el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado, para reforzar la dirección coordinada de la actuación de los servicios policiales; desde el pasado año tenemos trescientos profesionales más luchando contra el terrorismo internacional desde los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y hemos vuelto a duplicar la cifra en 2005, y, en paralelo, hemos incorporado 354 nuevos agentes en el Centro Nacional de Inteligencia, casi todos ellos dedicados también a combatir el terrorismo internacional.

Las investigaciones posteriores a la tragedia del 11 de marzo revelaron que teníamos deficiencias en el control de explosivos. Por eso, hemos modificado el Reglamento de Explosivos, hemos dictado una Orden de Registro de Movimientos y Consumo de Explosivos, y hemos iniciado el cambio del Código Penal en materia de delitos de riesgo provocados por explosivos. Desde el 1 de noviembre estamos realizando cada día doscientas inspecciones y se llevan ya detectadas y corregidas 374 infracciones.

Los resultados, Señorías, están a la vista: desde el 16 de abril de 2004 se ha detenido a 175 personas por su presunta vinculación con ETA, y por su relación con los atentados del 11-M se han producido 87 detenciones, 45 desde el 20 de abril de 2004, y 23 permanecen en prisión como imputados.

Señorías,

La política contra el terrorismo necesita dos condiciones: la fortaleza del Estado de Derecho y la unidad democrática.

La unidad significa compartir objetivos y eliminar de la confrontación partidaria la política antiterrorista.

En nuestra historia democrática han existido dos Pactos: el primero fue el de Ajuria Enea y Madrid; el segundo, el Pacto por las Libertades. De este último, suscrito

entre el PSOE y el Partido Popular cuando éste era Gobierno, me siento personalmente responsable, hasta el punto de haberlo propuesto. Su objetivo principal es ver el fin del terrorismo, dar apoyo al Gobierno en su política y excluir el terrorismo de la disputa partidista.

Tal como lo firmamos, asimismo lo cumplimos. Hoy es un día adecuado para recordar que el Pacto obliga cuando se está en el Gobierno y también cuando se está en la oposición. Cuando se está en el Gobierno, se agradece el apoyo; cuando se está en la oposición, hay que dar el apoyo y es en esa situación cuando cumplir el Pacto tiene más mérito. Lo digo por experiencia.

Cuando fui líder de la oposición, di mi pleno apoyo al Gobierno en la lucha antiterrorista y los ciudadanos así lo valoraron. Estoy seguro por eso de que, si alguien niega ese apoyo, los ciudadanos le demandarán responsabilidades.

Señorías,

En el Debate de Investidura me comprometí también a compartir la política contra el terrorismo con el resto de las fuerzas políticas. Así se ha hecho con la comparecencia del Ministro del Interior en la Comisión de Secretos Oficiales y en el diálogo frecuente que he mantenido con las distintas fuerzas parlamentarias, y así seguiré haciéndolo.

Señorías,

El Estado de Derecho ha demostrado su fortaleza y superioridad frente al terrorismo. Lo saben los terroristas y también conocen, hoy más que nunca, la inutilidad de la violencia, que sólo provoca dolor y horror. A todos nos consta que hoy es mayor que nunca el número de vascos que rechazan la violencia y ansían la paz.

En el Debate de Investidura afirmé que esta Legislatura iba a ser de gran trascendencia para esa aspiración tan profunda de la inmensa mayoría de los vascos y de todos los españoles que es el final de la violencia. Hoy reitero esa convicción. ETA sólo tiene un destino: disolverse y deponer las armas. Como Presidente del Gobierno tengo el deber de trabajar para lograr ese fin. Advierto que nadie debe hacerse ilusiones, porque la historia de ETA no lo permite, pero mi obligación es trabajar por la esperanza.

Señorías,

Hoy reitero ante la Cámara que el fin de la violencia no tiene precio político, pero la política puede contribuir al fin de la violencia. Trabajaré sin descanso con todo mi Gobierno para alcanzar el fin de la violencia y tengo la plena convicción de que los españoles apoyarán nuestro esfuerzo. Si se diera el caso, me comprometo formalmente a acudir ante esta Cámara para explicar los pasos a dar y para solicitar el respaldo de todos los grupos políticos al logro de la gran aspiración de poner fin al terrorismo en España.

Señorías,

Violencia y política no deben cruzarse. Por eso he querido hablar primero del terrorismo y por eso he querido hablar primero de la vida y la libertad de los ciudadanos, unos bienes que están más allá de cualquier debate político. Y sólo después de hablar de aquello que debe estar antes y fuera de la política, sólo después de hablar de la vida y la libertad de los ciudadanos, es el momento de hablar de política, el momento de hablar de nuestras distintas opiniones.

Señorías,

Hace ahora trece meses manifesté en mi intervención de investidura que el resultado de las elecciones del 14 de marzo expresaba un deseo colectivo de cambio y una fuerte carga de esperanza, pero también de exigencia; ante todo, de exigencia de respeto a las promesas. Afirmé que haría honor a la palabra dada.

Por ello, retiré las tropas de Iraq y hoy España es firme defensora de la legalidad y de la paz.

Por ello, volvimos al corazón de Europa aprobando la Constitución e impulsamos la Alianza contra el Hambre, a la vez que aumentamos la Ayuda al Desarrollo.

Por ello, conformé un Gobierno paritario y aprobamos la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Por ello, hemos subido las pensiones mínimas hasta un 8 por 100, beneficiando a tres millones de pensionistas, hemos aumentado el Salario Mínimo Interprofesional un 11 por 100 y hemos dotado al sistema educativo con cincuenta mil nuevas becas.

Por ello, hemos reconocido a los homosexuales el derecho al matrimonio y hemos reformado la Ley del Divorcio.

Por ello, hemos dado luz verde a la investigación con células madre y aprobado el Proyecto de Ley de Reproducción Asistida.

Por ello, hemos aumentado un 33 por 100 la ayuda a la vivienda y movilizado cinco millones de metros cuadrados de suelo público estatal para construir viviendas con protección pública.

Por ello, hemos mejorado la estabilidad presupuestaria, incrementado el presupuesto de I+D+i y la inversión en infraestructuras y transporte en un 35 por 100.

Por ello, hemos derogado el trasvase del Ebro, aprobado el programa A.G.U.A., y tomado medidas para cumplir con el Protocolo de Kioto.

Por ello, hemos aumentado las plazas de Policía y Guardia Civil en 9.500 efectivos; las judiciales, en 250, y en 125, las de fiscales.

Por ello, hemos acabado con la televisión de partido, nos hemos sometido a un control parlamentario sin precedentes y hemos hecho del diálogo un principio de actuación permanente.

Por ello, Señorías, hemos recordado a los más olvidados, como los españoles que viven fuera de nuestras fronteras, mejorando sus prestaciones; a los que sufrieron, como los "Niños de la guerra", y hemos devuelto verdad y dignidad a las víctimas y familiares del Yakovlev-42 y a los periodistas españoles muertos cumpliendo con su deber en conflictos bélicos. Señorías, se lo merecían y lo hemos hecho.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados,

Hace ahora un año enumeré los ejes que centrarían la actividad del Gobierno. Hoy deseo, a la vez, realizar balance del año transcurrido y trazar los objetivos para el próximo:

He trabajado y trabajaré por una España plenamente europea y comprometida con la paz;

He trabajado y lo seguiré haciendo para que nuestra economía crezca más y mejor, y genere más y mejor empleo;

He trabajado y lo haré por una sociedad cohesionada, atenta a las necesidades de los más débiles;

He trabajado por una España tolerante y culta;

He trabajado por una España segura;

He trabajado y trabajaré, en fin, por una España plural e integradora.

Nuestra política exterior ha tenido como una de sus principales líneas de fuerza el regreso al corazón de Europa. Conseguimos desbloquear la negociación de la Constitución y, con el respaldo de todas las fuerzas políticas de la Cámara, convocamos el referéndum sobre el Tratado, que se saldó con un "sí" inequívoco de los españoles. Quiero agradecer a todos los grupos políticos esa participación y el respaldo que dieron al Tratado Constitucional europeo.

Se han restablecido los fundamentos de una complicitad que responde al sentir y los intereses de España, que es nuestra vocación europea. Ahora tenemos por delante la negociación de las Perspectivas Financieras para el período 2007-2013, una negociación difícil en la que se ha obtenido ya el reconocimiento por la Presidencia del Consejo de turno de la especificidad del caso español.

Señorías,

Nuestra decisión de desarrollar una política activa por la paz y la seguridad que sea respetuosa con la legalidad internacional nos ha llevado a jugar un papel importante en el seno de las Naciones Unidas en cuestiones clave de su agenda, como el desarrollo, al que me referiré más adelante; la defensa de los derechos humanos, con la firma reciente del Protocolo contra la Tortura, y operaciones de mantenimiento de la paz, con la destacada presencia de nuestros soldados en operaciones de Afganistán, los Balcanes y Haití. Hoy nuestra bandera es enseña de paz y hoy nuestros soldados están donde el pueblo español quiere que estén.

En otro orden de cosas, nuestras relaciones con los países del Mediterráneo, y en particular con nuestros vecinos del Magreb, Marruecos y Argelia, han experimentado una mejora sustancial. Dentro de este marco hay que situar nuestras acciones encaminadas a relanzar el Proceso Euromediterráneo, con la Cumbre de Barcelona el próximo noviembre, y a redoblar los esfuerzos desplegados por la paz en Oriente Medio en la esperanzadora coyuntura que atraviesa la zona.

El Gobierno también ha reorientado y reforzado los vínculos de España con Latinoamérica. Nos hemos comprometido con el fortalecimiento democrático, institucional y económico de los países latinoamericanos, y con sus esfuerzos a

favor de la cohesión social, así como con la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Queremos también reforzar sustancialmente las Cumbres Iberoamericanas. La próxima Cumbre de Salamanca debe permitirnos presentar un paquete de propuestas concretas, que sin duda serán favorecidas por la creación inminente de la Secretaría General Iberoamericana. Contamos con el respaldo de los grupos de la Cámara para que la Cumbre sea un éxito. Además, España seguirá promoviendo las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, y confía en que pronto se logre concluir el acuerdo con MERCOSUR.

La relación trasatlántica se ha fundado, por su parte, en el respeto mutuo y en la cooperación. Los diversos capítulos de nuestra agenda bilateral con los Estados Unidos (económico, cultural, de seguridad y político, entre otros) se desarrollan satisfactoriamente. La intensidad del intercambio queda atestiguada por la densidad de los contactos entre los Ministros de los dos Gobiernos, aunque es preciso reconocer las diferencias que persisten fruto de nuestras decisiones sobre Iraq.

Un eje fundamental de la política exterior española es la política de defensa. Auténtica política de Estado, de acuerdo con el compromiso que adquirí en el Debate de Investidura hemos decidido realizarla con consenso, con transparencia y desde el cumplimiento más estricto de la legalidad internacional. Con ello, la sociedad está hoy algo más cerca de sus Ejércitos que antes del 14 de marzo.

En este año hemos abordado, desde el rigor y la humanidad, la tragedia del Yakovlev-42. Hoy los afectados se sienten atendidos y todos hemos aprendido lecciones para proteger a quienes, a favor de la paz y en nombre de España, arriesgan su vida fuera de nuestras fronteras.

Conseguir que nuestros Ejércitos dispongan de los efectivos que necesitan y de los que durante años vienen careciendo es el objetivo de la Ley de Tropa y Marinería Profesional, que ya se encuentra en esta Cámara, y del Plan de Calidad de Vida en buques y acuartelamientos que hemos puesto en marcha.

Además, hoy el Parlamento es consultado y participa en la gestación de decisiones, como nuestra participación en las misiones de Afganistán, de Haití o de Indonesia, consultas que quedan reguladas en una ley que marcará el modelo de defensa para la España del inicio del siglo XXI.

Señorías,

El camino que va desde los cuarteles hasta las misiones exteriores pasará siempre en el futuro por este Parlamento. No habrá más desvíos ni más intervenciones de espaldas a los ciudadanos.

El Gobierno, por último, ha iniciado el cumplimiento del compromiso de hacer de España uno de los países de vanguardia en la solidaridad internacional con los desfavorecidos. Hemos cumplido con la palabra dada al destinar en 2005 más del 0,3 por 100 del Producto Interior Bruto a Ayuda al Desarrollo, la cifra más alta de nuestra historia, y cumpliremos también con la palabra de alcanzar el 0,5 por 100 del Producto Interior Bruto en Ayuda al Desarrollo al final de la Legislatura.

Pero las novedades no son sólo cuantitativas; España se ha convertido en uno de los promotores de la Alianza contra el Hambre; se ha reformado la composición del Consejo de Cooperación para hacerlo más democrático, abierto e inclusivo, y se ha aprobado el Plan Director de Cooperación Española 2005-2008, que prioriza la atención a la mujer y que promueve una nueva política de gestión de la deuda externa de los países objeto de la ayuda, mediante la utilización de instrumentos como el intercambio de deuda por inversión en educación.

En resumen, a lo largo del primer año de esta Legislatura, España ha regresado al corazón de Europa, ha restablecido unas relaciones óptimas con nuestros vecinos, ha relanzado los vínculos con Latinoamérica y ha contribuido a la causa de la paz y de la lucha contra el hambre.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados,

Ha sido, pues, un año de trabajo por una España resueltamente europea y comprometida con la paz, y un año también de trabajo para lograr una economía con mayor y mejor crecimiento, y más y mejor empleo.

El pasado Debate de Investidura fue para la oposición el de las profecías económicas, igual que éste será, con seguridad, el debate de las profecías autonómicas. Se aseguró en aquel entonces por el Partido Popular que las propuestas económicas que presenté generaban, literalmente, "muchas incertidumbres". Por si no estaba claro, se añadió que --cito textualmente-- la "inestabilidad institucional" derivada de mis planteamientos constituía "una muy mala noticia para nuestra economía" y que la "falta de coherencia" de mis propuestas económicas "tampoco ayuda a mantener la confianza imprescindible".

Reconocí expresamente que la situación de partida no era mala, pero adelanté que el Gobierno se planteaba como objetivo conseguir más y mejor crecimiento, y más y mejor empleo.

Procuramos generar la confianza desde el inicio de nuestra gestión, reafirmando el compromiso con la estabilidad presupuestaria sin rigideces innecesarias y con la total transparencia de los datos reales de las cuentas públicas.

Decidimos abordar un conjunto de reformas estructurales para lograr un modelo de crecimiento más dinámico y prolongado, basado en la mejora de la productividad y sustentado, por tanto, en el conocimiento, la formación, la innovación y el apoyo a la iniciativa empresarial, especialmente en el exterior.

Además de intensificar el crecimiento en empleo y de incrementar la tasa de ocupación, resolvimos poner en marcha, por medio del diálogo social, medidas que mejoren tanto la estabilidad, como la calidad del empleo.

Señorías,

Un año después, las profecías no se han cumplido. El Gobierno puede afirmar hoy que España crece más y mejor, y que creamos más y mejor empleo que hace un año.

La economía española es hoy una de las más estables y confiables de Europa. El crecimiento de nuestro Producto Interior Bruto en 2004 ha sido del 2,7 por 100, dos décimas más que en 2003, el mayor de los últimos tres años, y la puesta al día de la Contabilidad Nacional elevará aún estos datos con toda probabilidad. El crecimiento, por lo demás, fue más intenso en el segundo semestre de 2004 y los indicadores de actividad y empleo apuntan a que, seguramente, la economía española está creciendo por encima del 3 por 100 de acuerdo con la nueva Contabilidad.

Las expectativas de nuestra economía son favorables. La síntesis de dichas expectativas puede expresarse, en el ámbito interno, en la excelente marcha de la inversión empresarial en bienes de equipo, con crecimientos interanuales cercanos al 10 por 100 en la segunda mitad de 2004, que, además de ser los más altos desde 1999, reflejan la confianza de nuestros empresarios en la evolución de la economía y, más allá, en el futuro de nuestro país. En el exterior, las agencias de valoración crediticia más prestigiosas otorgan a España la mayor solvencia, en el nivel de Estados Unidos, de Francia o de Alemania.

La aceleración del crecimiento se ha manifestado también positivamente en la creación de empleo. Nuestra economía está creando ahora empleo a un ritmo en torno al 4 por 100, que equivale a 675.000 puestos de trabajo anuales más, según la Encuesta de Población Activa. España, dicho de otro modo, crea cerca de la mitad del empleo generado en toda la Unión Europea.

El número de parados se redujo en 120.000 en 2004, invirtiendo también aquí los datos negativos de los años más recientes. La tasa de paro se ha situado en el nivel más bajo desde 2001. La femenina, que aún es muy alta y que preocupa al Gobierno y a la sociedad, se ha situado en sus mínimos históricos. La ocupación superó el 50 por 100 por primera vez en nuestra historia y los últimos datos del primer trimestre muestran una tendencia positiva para el conjunto del año. Ya conocen ustedes que el paro registrado descendió en abril en 30.627 personas y que la EPA correspondiente al primer trimestre estimó el descenso del paro en ese periodo en 63.800 personas.

Todos los datos a los que vengo haciendo referencia me permiten hacer un pronóstico importante: el próximo año tenemos la posibilidad de situar la tasa de paro en una cifra de un dígito, por debajo del 10 por 100, por primera vez desde 1979 y espero que con una vocación indefinida.

Corroboran estos datos la afiliación a la Seguridad Social, que aumentó a una tasa interanual del 3'5 por 100 en 2004, incrementándose en cerca de 600.000 personas, el mayor crecimiento desde el año 2000. También conocen ya los datos de abril: en ese mes la afiliación creció un 1'15 por 100, supuso la afiliación de 193.106 personas más, el mejor dato de la historia en un mes de abril, y llegó a alcanzar la cifra total de diecisiete millones y medio de afiliados a nuestro sistema; una Seguridad Social, por cierto, a cuyo Fondo de Reserva hemos aportado, en tan sólo un año de Gobierno, 7.200 millones de euros.

Una buena parte del comportamiento positivo de nuestra economía y del empleo se apoya en tres opciones fundamentales: estabilidad presupuestaria con transparencia, reformas y diálogo social.

El compromiso con la estabilidad se ha reforzado con la clarificación de la situación real de nuestras cuentas públicas, la elaboración de unos Presupuestos Generales para 2005 con superávit y el propósito de flexibilizar la concepción misma de la estabilidad para vincularla a la coyuntura.

Señorías,

Hemos incorporado deudas que no habían sido adecuadamente contabilizadas y presupuestadas por el anterior Gobierno: RENFE, la deuda con Andalucía, las clamorosas infracciones a la normativa comunitaria de IZAR y del lino, por no hablar de la deuda que tendremos que asumir en un futuro inmediato en relación con Televisión Española. Este Gobierno sí, Señorías; este Gobierno es responsable incluso cuando se trata de deudas contraídas irresponsablemente por sus antecesores.

Pese a esa asunción de deuda, las cuentas de 2004 terminaron con un ligero déficit del 0''28 por 100 del Producto Interior Bruto, cercanas, pues, al equilibrio. Si algunas de Sus Señorías prefieren que se utilicen los sistemas de cálculo del Gobierno anterior y que se ignoren, pues, las deudas citadas, el resultado hubiera sido un superávit del 0''4 por 100, mayor que el registrado en 2003.

Es decir, Señorías, que crecemos más, creamos más empleo, tenemos estabilidad presupuestaria y, encima, no trucamos las cifras.

Como saben Sus Señorías, los Presupuestos de 2005 fueron confeccionados contando con un ligero superávit del 0''1 por 100. Los que estamos empezando a elaborar para 2006 irán también en la misma dirección y así sucederá en los años siguientes de Legislatura.

El escenario en el que se mueve la economía española es el apropiado para avanzar con decisión hacia un modelo de crecimiento más sólido, con mayor productividad, que es la garantía de la competitividad de nuestra economía.

Para asegurar el futuro necesitamos modernizar nuestras bases de crecimiento, dinamizar y liberalizar la economía. El Gobierno desarrolla una estrategia general de mejora de la productividad y del empleo que gira en torno al Plan de Dinamización de la economía española, al Plan de Fomento Empresarial, la reforma laboral en el marco del diálogo social y la reforma fiscal.

El Plan de Dinamización incluye reformas estructurales y medidas contra las prácticas restrictivas de la competencia, apoyo a la independencia de las instituciones reguladoras; de atención preferente a sectores tales como telecomunicaciones, energético, transporte, servicios postales o vivienda; de mejora de la competitividad de los mercados financieros e impulso del capital-riesgo; de promoción de la Investigación, más Desarrollo, más Innovación, con apoyo a la Universidad, organismos públicos de investigación, gestión de las ayudas a las PYMES y el apoyo a inversiones en empresas tecnológicas de nueva creación.

Junto a ellas, se han tomado ya otras medidas relativas a la mejora de la competitividad en el comercio exterior, como el Plan de Internacionalización de nuestras empresas tecnológicas y la creación de la Sociedad Estatal de Promoción de Inversiones Extranjeras, para desarrollar una política activa de captación de las mismas, especialmente de empresas de tecnología alta y media-alta.

En el inmediato futuro el Gobierno se propone aprobar el Plan de Fomento Empresarial, presentar el Plan Nacional de Reformas para cumplir con el Objetivo de Lisboa y avanzar en los trabajos relativos a la reforma fiscal.

El Gobierno ha iniciado ya los trabajos para el diseño y elaboración de la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que será remitida a la Cámara antes de fin de año con el objeto de que sea debatida y aprobada en 2006 y entre en vigor en enero de 2007. El Impuesto se simplificará y las rentas del trabajo saldrán beneficiadas.

La buena marcha de la economía y del empleo se produce en el marco del diálogo social, iniciado nada más constituirse el Gobierno. Su primera manifestación fue la Declaración del 8 de julio pasado entre el Gobierno y los interlocutores sociales, que abrió el marco para un acuerdo sobre competitividad, empleo estable y cohesión social. El diálogo ha fructificado igualmente en seis acuerdos, tan sensibles algunos de ellos como los relativos a la inmigración o a la siniestrabilidad laboral, y están en marcha en lo que se refiere al objetivo prioritario de la estabilidad en el empleo y la mejora de su calidad, así como una Mesa específica sobre atención a las personas dependientes.

Señor Presidente,

La apuesta por la Educación es una apuesta estratégica para España. Las posibilidades colectivas de nuestra sociedad dependen de la formación y, a la vez, la igualdad se construye con un reparto justo de oportunidades, mientras la desigualdad se combate con una enseñanza de calidad para todos.

Por eso, en el ámbito de las competencias del Gobierno, la educación ha sido una prioridad presupuestaria, especialmente en los capítulos relacionados con la igualdad de oportunidades; singularmente, las becas y los programas de apoyo y refuerzo. Tras una inyección extraordinaria de 36 millones de euros en mayo pasado, se han incrementado un 10'5 por 100 adicional hasta alcanzar más de los novecientos millones de euros en 2005 en política de becas y de ayudas al estudio, cien millones de euros más que el presupuesto que el último Gobierno.

Cada euro que se invierte en becas se invierte por partida doble: en igualdad, primero, y en futuro del país, además. Creemos en el futuro de España y creemos en la igualdad. Las becas no se verán nunca más relegadas en este país.

La reordenación del calendario de aplicación de la LOCE ha abierto un espacio de diálogo y debate para afrontar, con el mayor consenso posible, las reformas que conduzcan a una generalización de la calidad que atienda debidamente a la diversidad del alumnado, sin recurrir a una segregación prematura, injusta y de efectos negativos para el conjunto de la población.

El Gobierno considera esencial dotar al sistema educativo de la ansiada estabilidad y está dispuesto a realizar todos los esfuerzos precisos para alcanzar un gran pacto que la garantice por largo tiempo. Ése es el gran objetivo: el pacto educativo. Lo desean las familias, lo necesitan los docentes, lo merecen nuestros hijos y por ello pondré en conseguirlo mi mayor empeño.

Nuestra enseñanza universitaria se ha empezado a incorporar al Espacio Europeo de Educación Superior con la aprobación de los Reales Decretos que regulan los títulos de Grado y Postgrado. Nada está hoy más globalizado que el conocimiento y siempre que España ha optado por Europa ha acertado en su elección.

En otro renglón esencial para la mejora de la productividad, como es la Investigación, más Desarrollo, más Innovación, los Presupuestos de 2005 se han incrementado en un 25 por 100 y en esa dimensión de crecimiento se van a mantener en el resto de la Legislatura. Junto a ello, se han mejorado los mecanismos de gestión y facilitado la cooperación entre Universidades, organismos públicos de investigación y empresas, y se ha apostado por fomentar la contratación estable de jóvenes investigadores de trayectoria reconocida y por diseñar, con la reforma del Estatuto de los Becarios, una carrera exigente, pero atractiva, para nuestros investigadores más jóvenes.

Señorías,

El Grupo Popular formuló hace trece meses la profecía de que no podría llevar a cabo una política basada en el crecimiento y el empleo, y cumplir las promesas de contenido social que formulé en el Debate de Investidura. Esa profecía ha fracasado también en este asunto, Señorías.

Hemos demostrado que podemos crecer más y mejor y que podemos, a la vez, atender las necesidades sociales primordiales: hemos incrementado el Salario

Mínimo en más de un 11 por 100 y lo seguiremos haciendo hasta colocarlo en 600 euros el 1 de enero de 2008; hemos mejorado las pensiones mínimas, hasta en un 8 por 100 en algunos casos, y lo seguiremos haciendo hasta lograr un aumento de las pensiones mínimas del 26 por 100, y la mejora de las condiciones salariales y laborales de los funcionarios, de los empleados públicos, fue pactada por el actual Ministerio de Administraciones Públicas y lo seguirá siendo.

Más crecimiento y más política social es posible. Lo siento por el PP, pero lo celebro por nuestros trabajadores y pensionistas.

En el segundo año de Legislatura la acción del Gobierno se centrará en la implantación de la educación infantil; en la extensión urgente de la red de banda ancha para llegar en esta Legislatura a todos los ciudadanos; en la aplicación del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética y del Plan de Fomento de Energías Renovables que el Gobierno aprobará antes del verano; en incentivos al empleo de la mujer y de los jóvenes; en la conciliación de la vida familiar y laboral; en la aprobación del Estatuto de los Trabajadores Autónomos y en el fomento del empleo estable y de calidad, que será objeto de una reforma legislativa si, como todo apunta, se alcanza pronto el acuerdo entre los interlocutores sociales.

Señor Presidente,

Anuncié también hace un año una acción decidida en materia de vivienda. El Gobierno ha movilizado más de cinco millones de metros cuadrados de suelo público, una cantidad superior a toda la liberada en los veinticinco años anteriores, para la construcción de viviendas de promoción pública; reitero, esto es movilizar más suelo público del Estado a favor de la vivienda protegida en un año que en toda la democracia. Se ha aprobado y puesto en marcha, además, un Plan de Medidas Urgentes en materia de vivienda y suelo, que refuerza financieramente el Plan de Vivienda 2002-2005, mediante un incremento presupuestario de un 32 por 100 más que en el año anterior y que introduce también nuevas líneas de actuación para el fomento del alquiler.

Sólo en los últimos doce meses el Ministerio ha participado en la salida al mercado de más de 150.000 viviendas protegidas, un tercio más que lo ejecutado por el anterior Gobierno durante el año 2003; ha aprobado la creación de la Sociedad Pública de Alquiler y trabajamos en una nueva Ley del Suelo que será remitida a esta Cámara antes de fin de año.

Comprometí también un nuevo impulso a las infraestructuras como elemento sustancial para la mejora de la productividad de nuestra economía, para la modernización de nuestro país y para la integración territorial y la cohesión social.

En infraestructuras de transporte, las inversiones ejecutadas en el primer año de la Legislatura han alcanzado los 9.738 millones de euros, superando en 1.855 millones la inversión media anual del período 2001-2003, lo que supone un crecimiento del 23"5 por 100. Para 2005 el impulso a las infraestructuras y el transporte se refleja en la dotación de unos recursos totales (inversiones y saneamiento de RENFE) que crecen un 35"8 por 100 respecto a 2004.

Al tiempo que hemos saneado la situación financiera de RENFE, hemos impulsado la ejecución de los corredores del AVE y hemos dado, asimismo, un impulso a grandes corredores viarios estructurantes: la Autovía del Cantábrico en Asturias y Galicia; la conocida como Ruta de la Plata y el cierre del Eje Mediterráneo en Andalucía. Hemos adelantado la ejecución de los Planes Directores de diversos aeropuertos y en los Presupuestos de 2005 hemos incrementado los recursos financieros para las inversiones en puertos en un 40 por 100 respecto a 2004.

Galicia ha ocupado un lugar preferente dentro de estas actuaciones con realidades, recursos presupuestarios y planes de ejecución a fecha fija y no mediante dibujos en el aire. Ya en el año 2004 ejecutamos inversiones por más de 530 millones de euros en Galicia, lo que supone un incremento del 56 por 100 respecto a la inversión media de la pasada Legislatura, y en 2005 hemos incrementado los recursos destinados al Plan Galicia en un 53,8 por 100 respecto a 2004. Éstas son las verdaderas cifras y ésta es la realidad que no pueden ocultar ni la palabrería ni la propaganda. Galicia está en la preocupación de este Gobierno que no le volverá la espalda a ninguna parte de España ni en los buenos tiempos ni tampoco, si llegaran, en los malos.

En lo que se refiere al desarrollo sostenible, la reorientación de la política del agua a que me comprometí en el discurso de investidura se ha plasmado en el Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), que afecta a toda España, pero que contiene medidas urgentes para las cuencas mediterráneas desde junio de 2004. Estamos trabajando, pues; tomando en consideración el valor económico, el valor social y el valor ambiental del agua, es decir, haciendo una política a largo plazo, y a la vez procuramos dar respuesta a los problemas inmediatos y atender el corto plazo. Por eso, hemos declarado de emergencia obras por un valor de 115,5 millones de euros, declarado de urgencia obras por valor de

185 millones de euros y hemos puesto en marcha un Programa A.G.U.A. para Castilla-La Mancha con una inversión de casi doscientos millones de euros en 2005, y programas especiales para Murcia, Ceuta y Melilla.

También se ha dado un gran impulso a la política de regadíos como instrumento fundamental de modernización y defensa del medio ambiente. A 31 de diciembre de 2004 se logró ejecutar el 98% de lo previsto para dicho año en materia de política de regadíos.

En lo tocante al compromiso de Kioto para la reducción de gases de efecto invernadero, el anterior Gobierno siguió una política, Señorías, a medio camino entre Europa y los Estados Unidos: firmó el Protocolo, como Europa, pero no lo aplicó, como los Estados Unidos. Ahora, además de firmarlo, lo estamos cumpliendo.

Tenemos una ocasión excepcional para impulsar las inversiones tecnológicas que reduzcan nuestra dependencia del petróleo, impulsen nuestras energías renovables y potencien a las empresas españolas en el exterior. Quiero agradecer expresamente el esfuerzo que vienen realizando las distintas Administraciones, las empresas más afectadas y las Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo del cumplimiento del Protocolo de Kioto.

Por otra parte, el Gobierno ha respondido a las excepcionales situaciones a las que ha tenido que enfrentarse el mundo rural y pesquero, aprobando medidas urgentes para paliar los daños sufridos como consecuencia de las heladas, de las inundaciones y de la subida del precio del gasóleo, y como las que adoptará, sin duda alguna, para afrontar la ya segura sequía.

Quiero mencionar dos actuaciones de importancia en política pesquera: la recuperación del diálogo con Marruecos y los excelentes resultados obtenidos en el Consejo de Pesca de la Unión de diciembre de 2004 sobre cuotas y capturas para 2005, que aseguran la estabilidad de nuestra flota y de nuestros pescadores. Además, se está elaborando el Proyecto de Ley para la Orientación del Desarrollo Rural y la Agricultura, que será un valioso y eficaz instrumento para fomentar la participación y el reconocimiento de la mujer en el ámbito rural y la incorporación de jóvenes al campo, y que configurará las relaciones institucionales en el ámbito agrario.

Señorías,

A lo largo de este primer año de Gobierno en una política destinada a mejorar nuestra cohesión social hemos dado también un fuerte impulso a las políticas orientadas a mejorar la salud de los españoles y las expectativas que la ciencia abre en este terreno a todos nosotros.

La aprobación de Proyectos de Ley como el de Reproducción Asistida o aquellos otros como los que afectan a regular la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco; la aprobación y revisión de distintas Estrategias de nutrición, actividad física y prevención de la obesidad; la revisión de la Estrategia Nacional sobre Drogas, las Estrategias de Cáncer y de Cardiopatía Isquémica y las muy próximas Estrategias de Salud Mental y de Diabetes; la aprobación de un Plan Estratégico de Política Farmacéutica para el Sistema Nacional de Salud; el Real Decreto de Especialidades de Enfermería; la atención hacia la Organización Nacional de Trasplantes, uno de los mejores exponentes de la solidaridad de los españoles, o las modificaciones y desarrollos normativos precisos para permitir la investigación con células-madre embrionarias y la firma de acuerdos con tres Comunidades Autónomas para constituir grupos de investigación de vanguardia, con una aportación conjunta de 54 millones de euros; todos ellos dan idea del esfuerzo realizado.

En todas estas actuaciones nos ha guiado un principio: las creencias son muy respetables, pero no pueden ni deben frenar el avance de la ciencia ni impedir la curación de los ciudadanos.

La acción del Gobierno en este año ha tenido una manifestación que me satisface particularmente y lo van a comprender enseguida: la aprobación de una serie de planes especiales destinados a corregir los déficits acumulados a lo largo de decenios de abandono por parte de algunas zonas singulares del territorio nacional, que son las que más población pierden y donde menos tasa de ocupación existe. Así lo hemos hecho con el Occidente de Castilla-León, con las provincias de León, Zamora y Salamanca; con el impulso al Plan Galicia; con el Plan especial para Extremadura o, recientemente, con la provincia de Soria, y anuncio que el siguiente capítulo de acción especial del Gobierno estará referido a la provincia de Teruel. Así lo haremos en este segundo año.

Señor Presidente,

Mayor esfuerzo para el acceso a la vivienda; liberación de suelo público para vivienda protegida; mayor inversión en infraestructuras, planificadas, en una red

que comunique y desarrolle; sostenibilidad ambiental; fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud; apuesta por el desarrollo rural y la agricultura y el mantenimiento de nuestra flota pesquera y planes especiales para las zonas más desfavorecidas del país.

Para el futuro, que a partir de hoy empieza, comprometo ahora para fechas inminentes las siguientes actuaciones: un nuevo Plan de Vivienda 2005-2008; también la aprobación de una nueva Ley de Montes para, entre otras cosas, impedir el cambio de uso del suelo en un plazo de treinta años cuando se produzcan incendios y para crear una Fiscalía de Medio Ambiente como arma de lucha contra los delitos ecológicos.

Señor Presidente,

Ha sido un año de trabajo por una España plenamente europea y comprometida con la paz; un año para lograr más y mejor crecimiento, más y mejor empleo; un año de trabajo por una sociedad cohesionada y atenta a las necesidades de los más débiles. Ha sido también un año de trabajo por una España tolerante y culta.

Las conquistas sociales son a la vez, Señorías, conquistas cívicas, porque los hombres y mujeres somos más libres y, por ello, desarrollamos una vida más digna cuando el Estado nos garantiza derechos que nos ayudan a cubrir nuestras necesidades esenciales.

Hablé en el discurso de investidura de protección frente a la dependencia como expresión del derecho a la autonomía personal: la de quienes no pueden valerse por sí mismos y necesitan ayuda para hacerlo, y la de quienes doblan su jornada, generalmente mujeres, para atender a sus familiares mayores, menores o discapacitados. Hoy puedo anunciar que en el último trimestre del año el Gobierno aprobará la Ley de Dependencia como cuarto pilar del Estado del Bienestar.

Hablé de igualdad de la mujer, porque aún hoy sigue siendo preciso adoptar medidas para remover los obstáculos que frenan su igualdad real y efectiva, para asegurar su incorporación en condiciones de igualdad al trabajo, a la promoción profesional y al disfrute de condiciones laborales equitativas, para erradicar la violencia de género, para favorecer el reparto equilibrado de las cargas familiares y domésticas, y para atender sus singulares riesgos de salud.

Las hemos tomado, efectivamente. Recordaré solamente la brillante aprobación de la Ley Orgánica Integral de Medidas contra la Violencia de Género por la que quiero

felicitar a todos los Grupos a la vista del apoyo unánimemente prestado. También, en su desarrollo, la creación ya efectiva de Juzgados especiales de violencia contra la mujer y de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género o la dotación de un Fondo para la creación de establecimientos de acogida. También, el Plan especial de Igualdad de la Mujer que, con carácter interministerial, se aprobó en marzo último. También, la creación del Observatorio de Salud de la Mujer.

Puedo anunciar ahora que el Gobierno aprobará en los próximos meses la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Será otro paso más que daremos juntos con toda la sociedad española para que nuestro país sea otra vez modelo de igualdad y de tolerancia.

En la investidura hablé también de mi compromiso con la modificación del régimen del matrimonio para facilitar y desdramatizar los procesos de divorcio y para reconocer el derecho a contraer matrimonio, en régimen de estricta igualdad, a las parejas homosexuales.

Soy consciente de que ésta última es una de las medidas más polémicas entre las que hemos aprobado. No calificaré los argumentos que se han utilizado para oponerse a este cambio social; pero sí diré que no se puede negar la libertad a una parte de nuestros compatriotas cuando el ejercicio de esa libertad no perjudica a nadie. Por eso, nunca entenderé que se proclame el amor como fundamento de la vida y se niegue tan radicalmente el amparo, la comprensión y el afecto a nuestros vecinos, a nuestros amigos, a nuestros familiares, a nuestros compañeros. ¿Qué clase de amor es ese que excluye a quienes viven su sexualidad de modo distinto?

Varios han sido, Señorías, los sectores sociales que han recibido una atención singular del Gobierno en este primer año de trabajo; pero hay un colectivo con el que me siento especialmente obligado: los jóvenes de este país. Muchas de las políticas reseñadas les afectan directamente: becas, vivienda y empleo; pero no es suficiente. Precisamente por ello, en este segundo año de la Legislatura reformaremos el Instituto de la Juventud, ensancharemos los cauces para asegurar su participación y aprobaremos el Plan de Juventud 2005-2008 que les reconozca el papel que les corresponde en esta etapa de cambio en el ámbito educativo, laboral y de participación cívica en nuestro país.

En el discurso de investidura me referí también a la inmigración. Nuestra política ha consistido en esta materia en poner orden donde había desorden, en poner legalidad donde había ilegalidad, en lograr acuerdos sociales y en mejorar las

políticas de integración con una idea esencial: vincular inmigración a trabajo, a asociar la idea de inmigración a lo que representa integración laboral y reconocer a la inmigración como uno de los factores que están siendo muy positivos en nuestro crecimiento económico.

Para ello, hemos tomado las siguientes decisiones:

Primera, el Reglamento de Extranjería, elaborado con pleno consenso de los sindicatos, empresarios y organizaciones sociales, con un amplio respaldo en esta Cámara, previo a un proceso extraordinario de regularización de inmigrantes que ha concluido con éxito. En los tres meses que ha durado se han presentado solicitudes para regularizar 691.674 personas, de las que ya se han resuelto 197.558; 181.777, en sentido positivo. Quiero desde aquí agradecer el esfuerzo ejemplar de todos los trabajadores y funcionarios del ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que han participado en este proceso, y que se han entregado al éxito del mismo

Segunda, hemos actuado para favorecer la integración social de los inmigrantes con la aprobación de un fondo especial de 120 millones de euros, recogidos en los Presupuestos de 2005, para ayudar a las distintas Administraciones afectadas y especialmente, como es lógico, a aquellos ámbitos territoriales, a aquellas Comunidades Autónomas, donde ha habido un proceso más importante de regularización desde el punto de vista cuantitativo.

Otra profecía más que no se cumple. No sobrevino el Apocalipsis. Hay 700.000 personas hoy con deberes y derechos, hay orden donde recibimos desorden. No hay desastre, hay Ley y legalidad para todos los trabajadores y empresarios en este país.

Hablé también hace un año del derecho a la cultura y de la protección de los derechos de los creadores. Hemos aprobado un Plan de Fomento de la Lectura, hemos puesto en marcha un plan para combatir la piratería que aflige a la industria musical y cinematográfica, y estamos desarrollando un amplio e intenso programa, como no podía ser de otra manera, de conmemoración del IV Centenario de la publicación de "El Quijote" con la cooperación entusiasta de Administraciones y entidades diversas, y la participación activa de cientos de miles de ciudadanos. El mejor homenaje a nuestra obra universal lo ha hecho el pueblo comprando y leyendo "El Quijote" más que nunca en nuestra historia.

Y hablé también hace un año del derecho de los ciudadanos a disfrutar de una información veraz y objetiva.

Tal y como había prometido, el Gobierno constituyó un Comité de Expertos para que propusiese las bases de la reforma de los medios de comunicación públicos. El Comité realizó eficientemente su labor y antes del verano el Gobierno remitirá al Parlamento la Ley que consagra la definitiva independencia de los medios de comunicación públicos, a la vez que dispone los mecanismos para su sostenimiento financiero y el cumplimiento de sus obligaciones como servicio público. Dije hace un año que la televisión de partido tenía sus días contados. Así ha sido, Señorías, para dicha de todos; también, de la oposición.

Con idéntico propósito hemos aprobado el Proyecto de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional que prohibirá las campañas de autobombo y el favoritismo en la contratación de la publicidad institucional. Romperemos también, así, con uno de los peores hábitos recientes de una democracia, porque una democracia no es del todo sana, Señorías, si los Ministros se hacen publicidad con el dinero de los contribuyentes.

Señor Presidente,

Trabajamos por una España europea comprometida con la paz, por una economía más eficiente y con más empleo, por una sociedad cohesionada, trabajamos por una España tolerante y culta, y trabajamos, además, por una España segura.

Habíamos comprometido el aumento decidido de los efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. En este año hemos creado 5.575 plazas para la Policía y 4.079 para la Guardia Civil, lo que supone, en conjunto, 2.320 plazas más que el año anterior.

Por otra parte, nos habíamos comprometido a mejorar sus retribuciones en un proceso progresivo de equiparación con otros servicios policiales. Es ya un hecho tras el Acuerdo suscrito con todos los sindicatos policiales que contempla un plan de mejoras salariales para cuatro años que, obviamente, se extenderá de inmediato a la Guardia Civil.

La seguridad ciudadana mejora de manera paulatina. Así, la tasa de criminalidad ha descendido en datos de marzo de 2005: frente a las 51''3 infracciones penales por mil habitantes cometidas en 2002 y 2003 a las 48''9 en 2004 y en 2005 se ha situado ya en un 48''3. La tasa de eficacia policial también se ha incrementado al

pasar del 27'6 por 100 de esclarecimiento de infracciones en 2003 a un 29 por 100 en 2004-2005.

Un ámbito en el que el compromiso con la seguridad ha sido especial y continuará siéndolo es el de la seguridad vial, la causa mayor de muertes en nuestro país de forma no natural. Hemos, efectivamente, reducido las muertes en accidentes de tráfico en 2004 en un 12'7 por 100 respecto a 2003 (513 fallecidos menos) y en 2005 esas cifras las hemos reducido en un 2'8 por 100 adicional hasta la fecha. Las campañas informativas, los nuevos medios de vigilancia y control, y la entregada labor de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han sido ejemplares y decisivas para la obtención de estos resultados.

La implantación próxima del carné por puntos contribuirá, estoy seguro, a extremar la diligencia de los conductores y, de este modo, a reducir la siniestralidad de nuestras calles y carreteras, aunque muertes y heridos en accidentes de tráfico resulten siempre daños insoportables, innecesarios y excesivos.

La protección de los derechos de los ciudadanos la hemos atendido también mediante planes de seguridad específicos dirigidos a paliar índices de accidentes que debemos empeñarnos en reducir y eliminar. Así, el Gobierno ha aprobado sendos Planes contra la Siniestralidad Laboral y de Seguridad Marítima para buques pesqueros y sus tripulaciones. La siniestralidad laboral en nuestro país sigue arrojando cifras inaceptables.

Quiero, por cierto, aprovechar para transmitir mi condolencia, que seguro que será la de toda la Cámara, por los cuatro trabajadores que hoy han fallecido en las actividades de la empresa Navantia.

Para que una sociedad funcione, el servicio público de la Justicia ha de funcionar de manera mucho más eficaz de lo que lo ha venido haciendo tradicionalmente en España. Es casi un mal endémico. Anuncié que sería una prioridad de este Gobierno y hemos empezado ya.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se recoge el mayor incremento de órganos judiciales de los últimos quince años: 250. A ello se une el aumento en 125 de las unidades de fiscalía existentes y todo se acompaña del mayor incremento presupuestario dedicado a la justicia gratuita: más del 50 por 100 que el año anterior.

A lo largo de 2005 pondremos en marcha los juicios rápidos civiles para reducir a días la ejecución de las órdenes de desahucio de los arrendamientos morosos, lo que contribuirá a impulsar el mercado del alquiler. También aplicaremos juicios rápidos civiles a las demandas de divorcio y fomentaremos una Justicia de proximidad.

Antes del otoño elaboraremos el Proyecto de Ley de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el fin de redefinir la casación ante el Tribunal Supremo, de modo que, manteniendo su supremacía, se le encomiende la unificación de doctrina, a la vez que se reconoce la condición de última instancia ordinaria a los Tribunales Superiores de Justicia, de acuerdo, por lo demás, con el diseño autonómico del Estado.

En fin, el Ministro de Justicia presentará en los próximos días un amplio e inclusivo Plan de Implantación de la Oficina Judicial. El Plan comporta, en los próximos dos años, un coste total de cien millones de euros en el ámbito de competencia estatal.

En lo que concierne a la Administración General del Estado, un instrumento fundamental será la creación de la Agencia de Evaluación de la calidad de los servicios y de las políticas públicas, como también lo será el nuevo y esperado Estatuto de los Empleados Públicos, cuyas bases se han presentado hace tan sólo unos días.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados,

En este año hemos trabajado por una España europea, por mejorar la economía, por aumentar las políticas sociales, por hacer de la tolerancia la norma de convivencia en nuestro país, por apoyar a la cultura, por dar más seguridad a los españoles y también por una vida pública renovada.

En el Debate de Investidura propuse una reforma limitada de la Constitución. Afirmé entonces, y reitero hoy, que la Constitución es patrimonio de todos; que cada generación tiene derecho, manteniendo su esencia, a pretender adaptarla a sus necesidades y aspiraciones, y que el mejor síntoma de su fortaleza es la naturalidad con la que se aborda su reforma.

Con esa naturalidad hemos solicitado al Consejo de Estado un informe sobre los contenidos y concreciones de la reforma constitucional con el fin de elaborar el correspondiente proyecto y proceder a su tramitación parlamentaria en el próximo año. La reforma versará, como ya conocen, sobre los cuatro aspectos contenidos en

el programa electoral y en el discurso de investidura: primero, igualdad de la mujer en el acceso a la Jefatura del Estado; segundo, transformación del Senado en una Cámara de representación territorial; tercero, inclusión de las Comunidades Autónomas en nuestro enunciado constitucional y, cuarto, consagración de nuestra integración en Europa.

En estos meses, además, el Gobierno, en ese afán de renovar la vida pública, ha desarrollado una activa presencia en el Parlamento que se ha convertido en centro de la vida política, como es de rigor en una democracia.

Señorías,

Me he sometido personalmente a las sesiones semanales de control con una asiduidad absoluta: 71 han sido las preguntas orales que he contestado en esta Cámara en el primer año y 14 en el Senado --por primera vez un Presidente del Gobierno contestando preguntas en el Senado--; ninguna de esas preguntas han sido formuladas, por cierto, por miembros del Grupo Socialista, el que sostiene a la mayoría, instaurando, creo, un precedente positivo. Es decir, he respondido en el primer año de Legislatura a 85 preguntas de control frente, por ejemplo, a las 50 del primer año de la Legislatura anterior, con preguntas del Grupo que sostenía al Gobierno.

En el Senado, por primera vez en nuestra reciente historia, he comparecido para explicar el programa de Gobierno inmediatamente después de obtener la investidura y también, como acabo de señalar, he contestado las preguntas de control parlamentario una vez al mes.

También por primera vez he comparecido, como Presidente del Gobierno, ante una Comisión de Investigación constituida en el Congreso y lo he hecho pese a tratarse de asuntos anteriores a mi acceso a la Presidencia del Gobierno.

He mantenido, por otra parte, en ese objetivo de renovar la vida pública, que tiene como uno de los elementos centrales el diálogo político, veintiséis entrevistas con los líderes de las formaciones políticas con representación en esta Cámara en este primer año de legislatura.

Igualmente, he celebrado 35 reuniones bilaterales con Presidentes autonómicos, en las que he intercambiado opiniones y proyectos con todos ellos, al margen de la reunión que todos mantuvimos con ocasión de la I Conferencia de Presidentes.

Una muestra más de diálogo y colaboración institucional ha sido la colaboración recíproca que hemos establecido para el apoyo institucional y financiero a la celebración de importantes eventos tales como la Copa América en Valencia, la Exposición Internacional en Zaragoza o el soporte entusiasta a la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos de 2012.

Por tanto, primera vez que el Presidente no responde a preguntas de su grupo; primera vez que comparece en el Senado tras la investidura; primera vez que responde preguntas en el Senado; primera vez que celebramos la Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas. Creo, Señorías, que no está mal para el primer año de Legislatura.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados,

En el discurso de investidura se encontraban los elementos esenciales del proyecto que el Gobierno defiende en relación con el desarrollo y el perfeccionamiento del modelo de Estado diseñado en la Constitución; un modelo de Estado que, en último término, refleja el concepto mismo de España que la Constitución reconoce, acepta y adopta: la España plural e integradora.

Entonces afirmé que, a mi juicio y a juicio del Gobierno, reformar los Estatutos es optar por vivir dentro de ellos, es aplicar la Constitución y, en consecuencia, anuncié que apoyaríamos las propuestas de reforma ya en aquel momento en marcha en distintas Comunidades Autónomas. Sólo expresé en el discurso de investidura dos condiciones, que reitero ahora: el respeto, por supuesto, al procedimiento y a los valores y principios constitucionales, y, por otro lado, que las reformas de los Estatutos vengán avaladas por un amplio consenso político y social.

Hemos mantenido una postura coherente con nuestra aceptación de la profunda diversidad que caracteriza, hoy y ayer y con seguridad mañana, esta realidad histórica que generaciones y generaciones llamaron, llaman y llamarán España y a la que sienten como la patria común de todos cuantos habitan sus territorios. Éste es mi sentimiento, éste es mi convencimiento y ésta es mi obligación como Presidente del Gobierno de la nación.

Señorías,

Estamos ejerciendo el Gobierno del Estado de las Autonomías de una manera distinta. Lo hemos hecho en el marco de la Constitución, sin la búsqueda de la confrontación, desde el respeto institucional, con la convicción de que la

cooperación y el diálogo permiten el ejercicio integrado de las competencias que la Constitución, los Estatutos y las leyes atribuyen a las distintas instancias de poder.

También se ha podido institucionalizar un nuevo foro de encuentro y entendimiento, al que doy el máximo valor: la Conferencia de Presidentes autonómicos..

Las Comunidades Autónomas se han integrado, además, en las delegaciones españolas que participan en los Consejos de Ministros de la Unión y, a través de sus respectivos Presidentes, han podido participar, por primera vez, en las Cumbres bilaterales mantenidas con nuestros Estados fronterizos y amigos.

En fin, hemos podido interiorizar como propia la defensa del reconocimiento de las lenguas que tienen carácter cooficial en algunas Comunidades para su uso en el seno de la Unión Europea. Creo que este empeño llegará a buen puerto.

Así lo hemos hecho y lo hemos hecho porque ése es nuestro proyecto y ése es nuestro modelo.

Con estos antecedentes nuestro proyecto es fácil de enunciar. Se apoya en dos principios; ambos, de la misma importancia.

El primero es que, de acuerdo con la Constitución, podemos y deseamos ampliar la capacidad de autogobierno de las Comunidades Autónomas, de aquellas que lo deseen. Ello comporta la aprobación, además, de un sistema financiero estable, que proporcione recursos suficientes para poder ejercer con rigor y calidad las competencias antiguas o las nuevas.

El segundo principio es que, de acuerdo con la Constitución, podemos y deseamos garantizar que el Gobierno de la nación está en condiciones de desempeñar, con rigor y calidad, las funciones superiores que el texto constitucional a él y sólo a él encomienda: las que se identifican con el concepto mismo del Estado y las que le permiten asegurar la igualdad, la cohesión y la solidaridad entre los españoles, por lo que le corresponde la capacidad de dictar bases sobre las materias que la Constitución así le atribuye.

Esto supone, en consecuencia, que es necesaria, además de ese proceso de reforma de los Estatutos en las condiciones que acabo de exponer, una revisión del actual sistema de financiación autonómica para asegurar su suficiencia y para permitir a cada una de las instancias de poder --Estado y Comunidades Autónomas-- el ejercicio comprometido de su responsabilidad sobre sus propias decisiones

fiscales y el correspondiente nivel de los servicios que esté obligado o dispuesto a prestar.

Así, les anuncio que en la próxima Conferencia de Presidentes abordaremos, en primer término, la mejora de la financiación sanitaria y las bases de la revisión del modelo general de financiación autonómica. El objetivo del Gobierno es que la revisión que afecta a la sanidad, que es sin duda alguna la necesidad más perentoria, se incorpore a los Presupuestos de 2006 después de un acuerdo general por el que el Gobierno va a trabajar sin descanso, y el nuevo modelo de financiación, más allá de los diálogos bilaterales que se establecerán, se acordará multilateralmente en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera para, posteriormente, conforme a lo que establece la Constitución, convertirse en la correspondiente reforma legislativa durante 2006.

Éstas son las reformas del modelo territorial que el Gobierno defiende. Se acomodan, a nuestro juicio, con lo que España necesita, con lo que necesitan las Comunidades Autónomas en su vocación de construcción de más autogobierno y de mejor financiación, y con lo que la Constitución permite y prevé. Invito a todos los grupos políticos a que lo desarrollen y apliquen con nosotros.

Señor Presidente,

En esta fase del discurso quiero decir que el proyecto que acabo de exponer exige un cambio demorado también y pospuesto durante demasiado tiempo: la consideración de municipios y ciudades. Convencidos de ello, hemos elaborado el primer Borrador del Libro Blanco para la reforma del Gobierno Local y hemos constituido la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales, pasos ambos en la dirección del proceso de descentralización y mejora de financiación en el ámbito local.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados,

Hace poco más de un año, una mayoría de la Cámara me otorgó la confianza en la investidura. La sociedad española demandaba paz, seguridad, confianza, honestidad y cambios para una nueva etapa de esperanza. Fue una demanda que recayó mayoritariamente en el Partido Socialista, pero con el mandato de que tratara de conseguir estas metas contando con todos.

Para avanzar en esos objetivos me otorgaron la confianza los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana de Catalunya, Izquierda Unida-Iniciativa

per Catalunya, Coalición Canaria, Bloque Nacionalista Gallego y Chunta Aragonesista, además, lógicamente, del Grupo Socialista. A todos ellos quiero reiterar mi agradecimiento por aquella confianza en la investidura y también por el trabajo que hemos hecho este año de Legislatura. Otros, como Convergència i Unió, Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna y Nafarroa Bai nos mostraron comprensión, pero no su apoyo, en tanto que el Partido Popular, comprensiblemente, votó en nuestra contra.

Con quienes nos apoyaron hemos conseguido trabajar en una orientación social progresista. Con todos los demás hemos conseguido alcanzar algún punto de encuentro y mi deseo es que esos puntos de encuentro sean mayores. Ése es el ánimo que me guiará el resto de la Legislatura y a ello me comprometo.

Señorías,

Los Gobiernos están para reconocer y aceptar que hay problemas, para tratar de entenderlos e interpretarlos, y para intentar resolverlos, no para disimularlos o para ocultarlos; no para crearlos; en ningún caso para exacerbarlos. Los Gobiernos están para dialogar, escuchar y respetar. El Gobierno constituido hace un año se ha esmerado por comportarse de acuerdo con esos propósitos y en cumplir sus compromisos para mejorar España. No siempre hemos acertado, pero siempre que eso ha sucedido, o al menos casi siempre, lo hemos reconocido y hemos pedido disculpas a los ciudadanos.

Señor Presidente,

Al concluir el discurso de investidura afirmé que ciertos sueños merecían ser soñados y que algunas utopías, aún inalcanzables, merecían ser perseguidas, porque unos y otras nos marcaban el horizonte y el sentido de nuestra acción. Hay logros que hace sólo un tiempo se nos antojaban utopías y que hoy son ya realidades. A otros podremos aproximarnos a lo largo de la Legislatura. Junto a unos y otras, nuevas metas de progreso y de libertad aparecen en el horizonte de nuestra sociedad.

He comprobado muchas veces en este año cuánta sensatez, cuánta generosidad y cuánto talento albergan nuestras gentes. Si el país funciona, y funciona bien, es gracias a ellos, gracias a todos.

Nuestros cimientos son sólidos y nuestro horizonte, esperanzador. Podemos ser un país económicamente competitivo y, al tiempo, socialmente cohesionado. Podemos

ser un país políticamente unido y respetuoso y reconocedor de la diversidad, un país de ciudadanos tolerantes y seguros. Podemos ser un país solidario con el resto del mundo y autónomo en la defensa de nuestros intereses. Podemos ser todo eso; pero lo más importante, lo que más debe estimularnos, es constatar que los hombres y las mujeres de nuestro país quieren caminar hacia ese horizonte y esperan, sencillamente, que su Gobierno, que el Gobierno que han elegido, les ayude en su empeño, que esté de su parte. Para eso trabajaremos cada día, mientras los españoles así lo quieran.

Muchas gracias.